



MENDOZA, 15 ABR 2016

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 21417/2015 en el cual obra el proyecto de la Diplomatura de Posgrado, denominado "**Transporte, diseño y salud para la seguridad vial**", elaborado por la Facultad de Artes y Diseño.

CONSIDERANDO:

Que el Plan Estratégico 2021 de la Universidad Nacional de Cuyo propone en su **visión**, ser una institución socialmente responsable y comprometida con el logro del bien común, mediante la integración de sus funciones académicas, la formación ciudadana y el desarrollo social ambientalmente sostenible.

Que la Facultad de Artes y Diseño adhiere al mismo a través de los Ejes Estratégicos para la Planificación de sus acciones en el período de Gobierno 2014-2018 contenido en la **Estructura de Gestión 2014-2018** (Ord. N° 3/15-C.D.).

Que los planes citados proponen un modelo de universidad y de responsabilidad educativa expandidos, más allá de la formación académica y/o profesional específicas; cuya dinámica atraviesa los límites del campus y espacios de aprendizaje, para interactuar con las comunidades de inserción, y en conjunto, lograr la identificación de sus necesidades, problemas y soluciones.

Que la Facultad de Artes y Diseño pretende aportar, con esta Diplomatura, soluciones a un problema socialmente complejo que crece al ritmo de la concentración poblacional en las ciudades, como son los accidentes viales durante los desplazamientos peatonales y vehiculares en el espacio público.

Que mediante este proyecto se aspira a contribuir a la seguridad de la vida cotidiana y al ejercicio de los derechos humanos primarios de los ciudadanos, como la libertad de circulación para acceder a la educación, salud, trabajo y la recreación, a través del diseño de redes viales, vehículos, señalética, transporte público y particular, estado psicofísico de los conductores, paradigmas de conductas para evitar riesgos ante obstáculos imprevistos del campo visual, relieves de los caminos o fenómenos naturales.

Que la Secretaría de Posgrado y su Comité Académico Asesor prestan su conformidad al proyecto de referencia.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Interpretación y Reglamento y a lo acordado por este Cuerpo en sesión del día 21 de diciembre de 2015,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo, la creación de la Diplomatura de Posgrado, denominada: "**Transporte, diseño y salud para la seguridad vial**", en el ámbito de la Facultad de Artes y Diseño de la Universidad Nacional de Cuyo.

Resol.nº

40

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO

Prof. SILVIA AMILLES BERNARDINI
SECRETARIA DE POSGRADO

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA



2.-

ARTÍCULO 2º.- Aprobar la organización curricular de la presente Diplomatura de Posgrado, de acuerdo con el detalle contenido en el Anexo Único de la presente.

ARTÍCULO 3º.- Elevar la presente resolución al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo para su ratificación.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº **40**

F. A.
SAB/lo



Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Prof. SILVANA AMALIA BENCHIMOL
SECRETARIA DE POSGRADO


Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO



ANEXO ÚNICO

1). Identificación del proyecto:

Diplomatura de Posgrado en "Transporte, Diseño y Salud para la Seguridad Vial"

2). Unidad académica responsable:

Facultad de Artes y Diseño, Universidad Nacional de Cuyo (apoyo y sede administrativa)

3). Fundamentación:

Los siniestros de tránsito constituyen actualmente una de las causas más importantes de muertes, lesiones y discapacidades. En el mundo se registra más de un millón de víctimas por año; en 2005 se duplicaron los fallecimientos registrados en 1990.

En nuestro país las muertes provocadas por siniestros de tránsito superan por lo menos 300% a la mayoría de los países europeos y EEUU. En estos contextos hay educación vial obligatoria en las escuelas, elevadas penas para los infractores y rigurosos exámenes al momento de gestionar las licencias de conductor. Niños y jóvenes representan una parte significativa de las víctimas que mueren en estos siniestros, con las consecuencias sociales derivadas de ello. Por esta razón es imprescindible encarar una decidida tarea preventiva.

La Asamblea General de las Naciones Unidas declaró el periodo 2011-2020 como el "Decenio de Acción para la Seguridad Vial". Este anuncio pretende incentivar a todos los gobiernos para que se propongan metas realistas de disminución de muertos y heridos en el tránsito y se comprometan en acciones concretas para alcanzarlas. A fin de contribuir al éxito de esta propuesta, ONU pone a disposición su Plan Mundial, una guía de acciones destinada a todos los actores sociales comprometidos con esta causa: gobiernos locales y nacionales, organizaciones no gubernamentales y empresas.

Numerosos especialistas sostienen que la solución no puede encontrarse solamente en la disminución de la cantidad de vehículos o en la mejora de las vías de circulación. Debe apuntarse, en cambio, a la toma de conciencia y responsabilidad, a través de una acción progresiva, permanente. Asimismo, para mejorar las condiciones de seguridad vial, es muy importante tener en cuenta, entre otros factores, las características de los vehículos, el estado psico-físico de los conductores, las vías de circulación, el impacto de la cartelería publicitaria y la señalética.

Diferentes autores coinciden que la Seguridad Vial depende de la convergencia de tres elementos fundamentales del tránsito: usuarios, vehículos y vías de circulación. Por lo tanto, ellos deben reunir en términos generales las siguientes características:

- los **usuarios** (conductores, peatones y pasajeros), han de tener un conocimiento claro de las disposiciones legales locales que rigen el tránsito, observándolas plenamente. Los conductores en forma especial deben tener los conocimientos, educación, habilidades, capacidades y destrezas que, unidas a una salud física y mental adecuada, aporten acciones seguras en sus conductas.
- los **vehículos** tienen que cumplir con normas técnicas y legales pertinentes, encontrándose en buen estado de funcionamiento, producto del mantenimiento y reparaciones oportunas.
- las **vías de circulación** es necesario que estén en buen estado de conservación y correctamente señalizadas, en conformidad a las demandas que deben satisfacer.

"Entre las intervenciones eficaces figuran la incorporación de las características de la seguridad vial en la utilización de la tierra, la planificación urbana y la planificación del transporte; el diseño de carreteras más seguras y la exigencia de auditorías independientes en materia de seguridad vial para los nuevos proyectos de construcción; el mejoramiento de las características de seguridad de los vehículos; el fomento del transporte público; el control eficaz de la velocidad a cargo de la policía y mediante el uso de medidas de descongestión del tráfico; el establecimiento y observancia de leyes que exijan el uso del cinturón de seguridad, del casco y de los

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO

Prof. SILVIA AMARAL BENCHIMOL
SECRETARIA DE POSGRADO

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

sistemas de retención para niños; la fijación e imposición de límites de alcoholemia a los conductores, y el mejoramiento de la atención que reciben las víctimas de los accidentes de tránsito. Las campañas de sensibilización de la población también cumplen una función esencial en el apoyo a la observancia de las leyes, aumentando la toma de conciencia sobre los riesgos y las sanciones asociadas al quebrantamiento de la ley¹.

Una eficaz actuación preventiva requiere formarse e informarse sobre el tema, siendo necesario, por lo tanto, analizar de modo exhaustivo las causas de los siniestros. De este modo podrá constituirse un sólido fundamento sobre el cual se cimenten las actividades dirigidas a disminuir su frecuencia y gravedad.

La formación específica en el contexto universitario, tiene como propósito trabajar preventivamente desde la reflexión, toma de conciencia y planteo de propuestas. Es una alternativa efectiva para contribuir a minimizar los siniestros, orientándose al logro de resultados favorables y sostenidos en el tiempo. La **Diplomatura de Posgrado en "Transporte, Diseño y Salud para la Seguridad Vial"** constituye una actividad académica que estimula la participación interdisciplinar. Apunta a establecer una visión de conjunto sobre la problemática, dada la complejidad y diversidad de contenidos que convergen en ella.

El Plan Estratégico 2021 de la UNCuyo establece que dicha institución "...en el marco de la integración local, nacional, latinoamericana y caribeña, e internacional, tiene como misión la construcción de ciudadanía y la formación integral de artistas, docentes, científicos, profesionales, tecnólogos y técnicos para una sociedad justa. Produce, desarrolla, transfiere e intercambia conocimientos, prácticas y tecnologías acordes con las demandas y necesidades sociales, con las políticas públicas nacionales y regionales y con el propio avance científico". Asimismo, el Objetivo Estratégico 1 del referido Plan establece: "Contribuir al desarrollo integral de la comunidad, al bien común y a la ciudadanía plena en los ámbitos local, nacional y regional, atendiendo con pertinencia necesidades y demandas sociales, considerando los planes estratégicos provinciales y nacionales y articulando los saberes y prácticas con una clara orientación interdisciplinar, en un marco de responsabilidad institucional".²

Por su parte, el Plan Estratégico de la Facultad de Artes y Diseño - Período de Gestión 2014-2018, adhiriendo al Objetivo Estratégico 1, entre otros aportes, establece:

"1.3- La implementación de políticas que posibilitan la ampliación de derechos sociales y educativos universales y las acciones tendientes a superar asimetrías e incluir sectores, antes totalmente relegados, ubican a la Facultad de Artes y Diseño en un escenario propicio para avanzar a través de diversas líneas de acción."

"1.4- La vinculación con el territorio facilitará el encuentro de saberes y la visibilización de esa demanda real."

En virtud de los antecedentes señalados precedentemente, se seleccionan y señalan los conceptos que expanden la responsabilidad institucional de la formación universitaria -más allá de los espacios de aprendizaje y del *campus*- hacia la comunidad -y en interacción con la misma-:

- 1) "construcción de ciudadanía", "formación integral";
- 2) articulación de las necesidades sociales y avances científicos en la producción y transferencia de conocimientos;
- 3) "contribuir al desarrollo integral de la comunidad, al bien común y a la ciudadanía plena en todos los ámbitos".

¹ Sminkey, L. (Edit.) (2011) *Plan Mundial para el Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2011-2020*. ONU: Geneva

² Plan estratégico 2021 de la Universidad Nacional de Cuyo, ed. *on line*, consulta martes 9 de junio 2015, p. 3-4.

La formación académica en temas interdisciplinarios como "Seguridad Vial", plantea una acción académica de elevado impacto social y relevancia actual. La convergencia de los ejes: "Transporte", "Diseño" y "Salud" en dicha temática, refuerzan ese carácter interdisciplinario de la propuesta, ofreciendo miradas complementarias desde una perspectiva sistémica. Al mismo tiempo es integradora, procurando colaborar con la solución de una necesidad social, al mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

La presencia del Diseño Industrial y Gráfico y de la Ergonomía en esta Diplomatura, pone de manifiesto la importancia que dichas disciplinas poseen en relación con la problemática central de la Diplomatura. Es oportuno señalar que la Facultad de Artes y Diseño cuenta en su estructura académica con las carreras de grado de Diseño Industrial y Gráfico. Asimismo, es importante mencionar en ellas la presencia de la Cátedra y el Laboratorio de Ergonomía en las carreras de grado y los proyectos de desarrollo-investigación/capacitación, por sus aportes específicos para la Diplomatura. También lo es para las instituciones escolares, hospitales, fábricas, otras empresas, que satisfacen derechos primeros de la sociedad a través de servicios públicos. Entre ellos pueden citarse el acceso a la salud, educación, trabajo, al medioambiente adecuado para la calidad de la vida y de las necesidades de movilidad. En este sentido es oportuno aclarar que la Ergonomía es una disciplina científico-tecnológica de carácter interdisciplinario. Se ocupa del estudio de las interacciones entre los seres humanos, los productos que éste fabrica y utiliza y el ambiente donde ambos interactúan.

4). Antecedentes

Si bien en diferentes partes del mundo se dictan cursos de posgrado y diplomaturas sobre la problemática del transporte y la seguridad vial, por sus características ésta es la primera diplomatura en su tipo en el país. Entre otros antecedentes pueden mencionarse los siguientes:

a. De la Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo

- *Curso de posgrado*

2012 Curso de Posgrado de Actualización "Transporte, Diseño y Seguridad Vial", de modalidad semipresencial, con una duración de SESENTA Y CINCO (65) horas, según R 357/11-CD-FAD. Dicho curso obtuvo Declaración de Interés Legislativo por la H. Legislatura de Mendoza, según Resol. N° 1146/12-HCD. Director Académico: Mgter. Roberto TOMASSIELLO

- *Cursos de grado*

2009 Cátedra Abierta/Electiva "Diseño y Seguridad Vial", según Resolución N° 162/09-CD-FAD. La asignatura se dicta en el contexto de las carreras de Diseño Industrial y Gráfico, en la Facultad de Artes y Diseño. Dicha actividad se lleva a cabo en el marco de un Convenio establecido por la UNCUYO y la Sociedad Argentina de Evaluadores de Salud (SAES). Coordinador Académico: Mgter. Roberto TOMASSIELLO

b. De la Sociedad Argentina de Evaluadores de Salud (SAES)

- *Eventos científicos, Curso de actualización y perfeccionamiento*

2011 "Jornada técnica sobre seguridad vial". Universidad Tecnológica Nacional - Fac. Reg. Mendoza y la Sociedad Argentina de Evaluadores de Salud (SAES), ciudad de Mendoza. 18 de mayo de 2011.

2010 "Programa de Seguridad Vial - Trayecto 2: Curso sobre Manejo Defensivo", de 60 horas, modalidad semipresencial. La referida actividad fue organizada por el Ministerio Secretaría General de la Gobernación - Gob. de Mendoza y la Sociedad Argentina de Evaluadores de Salud (SAES). Mendoza, noviembre de 2010.

2008 "Congreso Internacional de Seguridad Vial - Jornadas Trasandinas de Protección Vial". Presentación de la ponencia: "Diseño de vehículos para fuerzas de seguridad". Gobierno de Mendoza - SAES. Mendoza, octubre de 2008.


Prof. CARLOS BRANIK
DECANO


Prof. SILVIA AMALIA BECCARINI
SECRETARIA DE POSGRADO


Téc. UNIV. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA



-“Jornada sobre siniestros en medios de transporte de pasajeros. Prevención y evacuación segura”. H. Legislatura de Mendoza-Sociedad Argentina de Evaluadores de Salud (SAES), ciudad de Mendoza, 12 de junio de 2008.

2007 “2º Congreso Argentino de Accidentes de Tránsito y 2º Congreso Argentino de Evaluación de Salud y Valoración del Daño Corporal”. Sociedad Argentina de Evaluadores de Salud (SAES), ciudad de Mendoza, 11 al 13 de octubre de 2007.

2006 “1º Congreso Argentino de Accidentes de Tránsito y 1º Congreso Argentino de Evaluación de Salud y Valoración del Daño Corporal”. Sociedad Argentina de Evaluadores de Salud (SAES), ciudad de Mendoza, 2 al 4 de noviembre de 2006.

c. Otros antecedentes relacionados con el tema

2006-07 Seminario sobre “Introducción al diseño de medios de transporte” (agosto de 2006-marzo de 2008). Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, Universidad Nacional de San Juan. Profesor Titular: Mgter. Roberto TOMASSIELLO

2005 Cátedra Electiva “Diseño de Autotransporte”. Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, Universidad Nacional de San Juan. Profesor Titular: Mgter. Roberto TOMASSIELLO

5). Objetivos

- General

Conocer y reflexionar sobre el rol del diseño de vehículos, señalética, vías de circulación, así como la normativa vial y los aspectos psico-físicos de las personas, para el logro de un tránsito seguro y de una mejor calidad de vida para las personas.

- Particulares

- Actualizar conocimientos y reflexionar sobre la importancia interdisciplinaria del diseño y la ergonomía en los vehículos, vías de circulación, normativa vial y aspectos psicofísicos de las personas y grupos intervinientes en el tránsito peatonal y vehicular en contexto del espacio público urbano, suburbano y rural.
- Analizar y comunicar los aportes concretos y/o potenciales que, desde el cruce disciplinar programado, podrían proyectarse al concepto de seguridad preventiva en el tránsito peatonal y vehicular, motivado por las actividades cotidianas de los ciudadanos.
- Integrar en el trabajo final las distintas perspectivas con la solución a un problema identificable de la comunidad en sus desplazamientos diarios en el espacio urbano, y que aporte a la mejor calidad de vida.
- Contribuir a mejorar la calidad de vida social e individual de los ciudadanos, promoviendo la conciencia de corresponsabilidad en el uso del espacio público.

6). Destinatarios

La diplomatura de posgrado se orienta a graduados, docentes, investigadores, que desarrollan sus actividades en disciplinas proyectuales, tecnológicas, sociales o afines.

7). Requisitos de admisión

Se considerará lo estipulado por la Ley Nacional de Educación Superior N° 24521, Art. 39 bis. A tal fin, se exige Título universitario de grado o de nivel superior no universitario de cuatro años como mínimo, en las disciplinas arriba mencionadas o de las áreas de la Tecnología.

Excepciones

Se admite la inscripción de:

- títulos correspondientes a otras áreas del conocimiento cuando la actividad docente y laboral permita inferir una formación afín,
- aquellos interesados que demuestren conocimientos y/o experiencia laboral suficientes sobre la temática de referencia, con la posibilidad de transferencia a la mejora de su desempeño y de los ámbitos de trabajo.

Prof. CARLOS BIAJAK
DECANO

Prof. SILVIA AMALIA BANCHIMOL
SECRETARIA DE POSGRADO

Téc. Univ. MARILINA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA



Anexo Único – Hoja 5

En todos los casos el aspirante deberá presentar un currículum vitae abreviado y mantener una entrevista con el Comité Asesor y el Director de la diplomatura.

Cupo mínimo y máximo

El cupo mínimo establecido es de DIECINUEVE (19) participantes y el máximo, CUARENTA (40).

8). Certificación a otorgar

Diplomado de Posgrado en "Transporte, Diseño y Salud para la Seguridad Vial"

9). Carga y Distribución horaria

El diplomado se imparte con la siguiente modalidad y duración:

- Instancias presenciales: **CIENTO TREINTA Y CINCO (135) horas**
- Cada encuentro presencial abarca horas de dictado-cursado, consultas y evaluaciones.
- Tutoría: **VEINTICINCO (25) horas**, orientada a estudios para el desarrollo del trabajo final integrador y de su escritura.
- Duración total: **CIENTO SESENTA (160) horas**
- Días de cursado: **miércoles**
- Horario: **16 a 20 horas**

10). Duración y cronograma:

SEIS (6) meses de cursado y UN (1) mes para elaborar el trabajo final.

Nombre del módulo	Fecha estimada
Módulo I: Conducción de vehículos (11)	15/04 y 22/04/2015
Módulo II: Manejo de equipajes y carga (11)	29/04 y 06/05/2015
Módulo III: Riesgología y diseño del trazado vial (16)	13, 20 y 27/05/2015
Módulo IV: Diseño de vehículos, ergonomía y seguridad vial (21)	03, 10, 17 y 24/06/2015
Módulo V: Ferrocarriles y seguridad vial (16)	01/07; 05 y 12/08/2015
Módulo VI: Salud en el transporte (21)	19 y 26/08; 02 y 09/09/2015
Módulo VII: Mecánica de vehículos y seguridad vial (16)	16, 23 y 30/09/2015
Módulo VIII: Legislación vial: provincial, nacional e internacional (11)	07 y 14/10/2015
Módulo IX: Ética y seguridad vial (6)	21/10/2015
Módulo X: Preservación del lugar del hecho (6)	28/10/2015
Entrega trabajo final (aproximadamente 30 días)	25/11/2015

Organización y distribución temática y carga horaria

Módulo	Duración (Horas)		
	Presenciales	Tutorías	Total
1 Conducción de vehículos	8	3	11
2 Manejo de equipajes y carga	8	3	11
3 Riesgología y diseño del trazado vial	12	4	16
4 Diseño de vehículos, ergonomía y seguridad vial	16	5	21
5 Ferrocarriles y seguridad vial	12	4	16
6 Salud en el transporte	16	5	21
7 Mecánica de vehículos y seguridad vial	12	4	16

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO

Prof. SILVIA AMALIA BELLINI
SECRETARIA DE POSGRADO

Téc. Univ. MARIA NA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA



Anexo Único - Hoja 6

8	Legislación vial: provincial, nacional e internacional	8	3	11
9	Ética y seguridad vial	4	2	6
10	Preservación del lugar del hecho	4	2	6
11	Trabajo final integrador			25
Duración		100	35	160

Módulo	Denominación	Hs
1	Conducción de vehículos	2
2	Manejo de equipajes y carga	2
3	Riesgología y diseño del trazado vial	3
4	Diseño de vehículos, ergonomía y seguridad vial	4
5	Ferrocarriles y seguridad vial	3
6	Salud en el transporte	4
7	Mecánica de vehículos y seguridad vial	3
8	Legislación vial: provincial, nacional e Internac.	2
9	Ética y seguridad vial	2
10	Preservación del lugar del hecho	2
11	Trabajo final Integrador	8
Total		35

11). Modalidad de cursado: semipresencial. La forma de cursado será **semanal**, cada encuentro presencial abarca tramos de dictado-curso, horas de tutoría y evaluación.

12). Propuesta curricular

I. Carácter de la Diplomatura

La diplomatura tendrá carácter semipermanente. Previo al inicio de cada ciclo lectivo y/o a su finalización se realizará un estudio-diagnóstico sobre la relevancia educativa e impacto social de la diplomatura. En dicho estudio se analizarán las demandas universitarias a nivel local, regional y nacional. Si el referido diagnóstico expone resultados favorables, la propuesta será revisada para su reprogramación.

Por otra parte, el mencionado diagnóstico permitirá determinar la continuidad de esta propuesta como oferta educativa significativa, así como las posibles mejoras en cuanto a su dimensión organizacional, pedagógica, estructura, contenidos, actualización, estrategias de valoración, cronogramas y autofinanciamiento.

Por último, se tendrá en cuenta el crecimiento de la referida oferta educativa de posgrado según las condiciones y el diagnóstico realizado a nivel institucional.

II. Perfil del diplomado

El diplomado será capaz de:

- Identificar, valorar y aplicar conocimientos sobre diseño, transporte (de personas y de cargas) y seguridad vial, como instrumento para obtener y comunicar conocimiento fundado e innovador en las mencionadas áreas y su convergencia en el logro de la prevención de riesgos en la vía pública.

Prof. CARLOS BRAJAK
DESGANO

Prof. SILVIA AXALLIA BERTHIMOL
SECRETARIA DE POSGRADO

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA



Anexo Único – Hoja 7

- Planificar en forma individual y/o colectiva distintos proyectos y/o programas de estudio y desarrollo de instituciones gubernamentales y no gubernamentales a cargo de la seguridad vial en los ámbitos de circulación (urbano, rural, de montaña) que optimicen el trabajo personal/grupal y, mediante la aplicación y gestión, mejoren el ámbito laboral.
- Trabajar en equipos en forma colaborativa, asumiendo una actitud proactiva, con respeto por las ideas de los demás.
- Adoptar una actitud ética y comprometida con la temática abordada.
- Comunicar los resultados de los estudios realizados con léxico y medios técnicos adecuados al propósito académico según los posibles receptores del mensaje.

III. Alcances de la formación

Se busca ampliar, actualizar y perfeccionar los conocimientos teóricos, metodológicos y operativos sobre la problemática del transporte y del diseño de vehículos, señalética y caminos, así como de su proyección en la seguridad vial. Asimismo, se procura lograr el manejo de herramientas conceptuales y proyectuales, innovadoras para el logro de dicho propósito.

IV. Contenidos conceptuales

Módulo 1: Conducción de vehículos

Duración: ONCE (11) horas

Conducción defensiva. Concepto, técnica.

Puesta en marcha de un vehículo. Aspectos a considerar. Manejo del volante.

Manejo del cambio de marcha. Parada y detención.

Rampas y pendientes. Técnica del frenado (freno de aire / freno a disco/ ABS). Control del vehículo en suelo deslizante. Manejo en camino de montaña, con lluvia, nieve, hielo. Ecoconducción. Concepto, uso correcto del vehículo.

Conducción de vehículos menores (bicicletas, bicimotos, motocicletas, motocargas, cuatriciclos).

Módulo 2: Manejo de equipajes y carga

Duración: ONCE (11) horas

Distribución de cargas. Cargas máxima por eje. Técnicas de inmovilización de cargas (eslingas, cadenas, sogas, cables).

Fijación de contenedores. Fijación de vehículos y cargas especiales.

Señalización de cargas especiales. Manejo de cargas líquidas. Transporte de alimentos perecederos y cadena de frío (pescados, lácteos, carnes).

Transporte de mercancías y residuos peligrosos. Embalajes y rotulación.

Transporte intermodal. Acondicionamiento de recipientes especiales y carga a granel. Convenios ADR y MERCOSUR. Normas técnicas para el transporte terrestre.

Módulo 3: Riesgología y diseño del trazado vial

Duración: DIECISÉIS (16) horas

Influencia de la infraestructura vial y de las condiciones del tráfico en la concurrencia de un siniestro de tránsito. Componentes de un camino. Evolución. Clasificación. Jerarquización.

La seguridad y el trazado vial. Características del trazado: legibilidad, consistencia y coherencia. Parámetros de diseño que afectan a la seguridad vial. Conducción en caminos rurales y urbanos.

Medida de los niveles de seguridad de un camino. Indicadores específicos para estudiar las circunstancias en que se han producido los siniestros.

Las márgenes del camino y la seguridad de la circulación: Los sistemas de contención de vehículos. Barreras rígidas y flexibles. Cordones. Amortiguadores de impacto.

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO

Prof. SILVIA AMALIA BANCHIMOL
SECRETARIA DE POSGRADO

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA



Anexo Único – Hoja 8

La condición superficial de la calzada y los siniestros de tránsito. Resistencia al deslizamiento. Adherencia neumático-pavimento. Macro y microtextura. Señalética horizontal y vertical y su influencia en la seguridad vial. Pautas para identificación de problemas de seguridad vial en caminos.

Módulo 4: Diseño de vehículos, ergonomía y seguridad vial

Duración: VEINTIÚN (21) horas

El diseño de los vehículos y la seguridad vial. Características de los vehículos actuales. Tecnología automotriz y seguridad.

Relación conductor-vehículo. El acto de conducir. Diseño, Ergonomía y seguridad. Postura adecuada. Fatiga en la conducción, consecuencias, prevención.

Vehículos menores (bicicletas, bicimotos, motocicletas, motocargas, cuatriciclos). Características de diseño y constructivas de los vehículos. Elementos de seguridad activa, pasiva y preventiva: tipos, características y funciones.

Transporte público de pasajeros y seguridad vial. Vehículos actuales, diseño, tecnología y características. Transporte público para discapacitados, problemas actuales, propuestas. Evacuación segura en situaciones de emergencia, en diferentes tipos de vehículos.

Diseño, comunicación visual y seguridad vial. Diseño gráfico en cartelería publicitaria y señalética, características, ubicación, impacto en la seguridad de las personas que se desplazan por la vía pública.

Módulo 5: Ferrocarriles y seguridad vial

Duración: DIECISÉIS (16) horas

El ferrocarril: alternativa para un transporte seguro. Ferrocarril y contextos geográficos: caso argentino. Análisis situacional, perspectivas.

Diseño y tecnología ferroviarios, características, equipamiento, capacidad de desplazamiento, ventajas de su uso.

Módulo 6: Salud en el transporte

Duración: VEINTIÚN (21) horas

Enfermedades y conducción de vehículos. Los siniestros de tráfico como problema de salud

Comportamiento en caso de siniestros (primeros auxilios, movilización y transporte de accidentados).

Dieta alimentaria y digestión de alimentos.

Problemas del sueño y cansancio. Estrés laboral en la vía pública.

Psicología del conductor. Análisis de las conductas. Comportamiento con relación a otros conductores y a los peatones.

Conductor adolescente y adulto mayor, características, conductas típicas.

Factores de distracción en la conducción.

Factores de riesgo más comunes en los jóvenes: Conducción y drogas lícitas e ilícitas. Alcohol, drogas y medicamentos en la conducción. Conceptos. Efectos a nivel orgánico e intelectual. Los peligros del consumo antes o durante la conducción. Prevención, controles.

Módulo 7: Mecánica de vehículos y seguridad vial

Duración: DIECISÉIS (16) horas

Aspectos de mecánica básica en relación con la seguridad vial. Características mecánicas de los sistemas de seguridad activa, pasiva y preventiva.

Evaluación del estado de los neumáticos.

Electricidad del automotor.

Mantenimiento de vehículos. Tipos y características: preventivo, proactivo, predictivo y correctivo. Incidencia del mantenimiento de vehículos en la seguridad vial.

Prof. CARLOS BRAJAK
DESGANO

Prof. SILVIA AMALIA BENCHIMOL
SECRETARIA DE POSGRADO

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Módulo 8: Legislación Vial: Provincial, Nacional e Internacional

Duración: ONCE (11) horas

Documentación vehicular obligatoria. Ley Provincial de Tránsito N° 6.082/93.

Leyes de Transporte de cargas peligrosas.

Documentación aduanera.

Legislación nacional en materia de tránsito y seguridad vial. Ley Nacional de Tránsito N° 24.449, Decreto N° 779/95, Decreto N° 1.232/07, Ley N° 26.353, Decreto N° 1.716/08

Adhesiones a la Ley Nacional de Tránsito.

Legislación Internacional.

Módulo 9: Ética y seguridad vial

Duración: SEIS (6) horas

Las personas, sus actitudes y el cultivo de los valores en el acto de conducir un vehículo.

El respeto del conductor por los semejantes. Conducción y violencia: pautas éticas, solidaridad, cortesía.

Módulo 10: Preservación del lugar del hecho

Duración: SEIS (6) horas

Definición del lugar del hecho. Indicios y agentes contaminantes. Preservación del escenario del siniestro vial. Sistema de acordonamiento y preservación de indicios. Áreas de seguridad.

Errores frecuentes en el tratamiento del escenario del hecho. Medidas de seguridad para evitar otros accidentes y la alteración.

Herramientas para fijar el lugar del siniestro vial ante una alteración del mismo para evitar nuevos accidentes.

13). Descripción de las actividades curriculares

El tratamiento de los contenidos del curso contempla la articulación de aportes conceptuales por parte de los docentes, con actividades de los participantes y reflexiones sobre los diferentes temas abordados. Asimismo se prevé el planteo de casos para resolver como estrategia para la apropiación de los nuevos conceptos.

La estrategia para la construcción del conocimiento se basará en una secuencia de actividades de complejidad creciente, fundada en la interacción de saberes previos, exposiciones dialogadas y reflexiones grupales y personales. En cada una de las clases los docentes utilizarán presentaciones digitales con el propósito de lograr la dinámica adecuada, para una efectiva construcción de los conocimientos.

14). Formas de evaluación de la Diplomatura y requisitos para su aprobación

La Diplomatura puede aprobarse en forma integral, mediante evaluación de proceso y final para acceder a la certificación establecida al concluir su desarrollo. Asimismo, es posible cursar y aprobar cada módulo de modo independiente.

I- Evaluación de Proceso

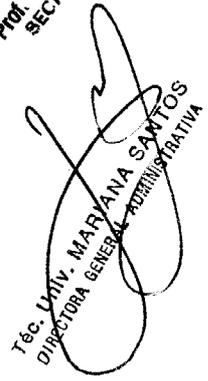
La Diplomatura cuenta con un proceso de evaluación formal que considera el **SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75 %)** de asistencia a las instancias de trabajo previstas en su desarrollo. El abandono injustificado de cualquiera de los módulos implica desaprobar la diplomatura.

Los tipos de evaluación, según el momento del proceso educativos serán: diagnóstica, formativa y final, con modalidades particulares según cada instancia.

Cada eje consta de módulos teórico-prácticos que, según su naturaleza curricular, se desarrollan con estrategias pedagógico-didácticas diferentes y variadas. Dichas estrategias se orientan a la promoción de aprendizajes significativos, enfatizándose las


Prof. CARLOS BRAJAK
DESGANO


Prof. SILVIA AMALIA BRUCHIMOL
SECRETARIA DE ACERADO


Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Anexo Único – Hoja 10

siguientes competencias: análisis, síntesis, juicio crítico, toma de decisiones, transferencia, producción creativa y trabajo en equipo.

Los docentes responsables de cada módulo propondrán una modalidad evaluativa para la acreditación consistente con el enfoque general, que será consensuada con la dirección del diplomado, y será orientativa para su integración en el trabajo final.

El resultado de las evaluaciones de cada módulo se comunicará a los participantes luego de cada instancia, con el propósito de establecer el nivel de logros y dificultades y poder establecer estrategias para la superación de los obstáculos.

II- Evaluación Final

La elaboración de un trabajo al final del cursado de la Diplomatura permitirá a los alumnos integrar y aplicar las diferentes competencias desarrolladas durante el proceso educativo.

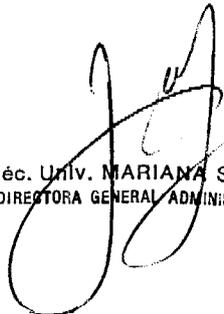
El trabajo final, de elaboración/ejecución individual, consiste en la formulación y presentación de una propuesta de características reflexivas, abordándose una problemática del área o disciplina de desempeño del alumno. Este último contará con el apoyo del equipo docente del diplomado para su orientación pedagógica adecuada. En caso de seleccionar un docente extra-diplomado, deberá presentar su *currículum vitae* para ser aprobado por el Comité Asesor, siendo imprescindible que acredite experiencia suficiente en el tema.

La evaluación del trabajo final considerará los siguientes criterios:

- enfoque propuesto para el tratamiento del tema/problema VEINTICINCO POR CIENTO (25%),
- nivel de originalidad e innovación del aporte conceptual para de solución VEINTICINCO POR CIENTO (25%),
- claridad y precisión de los contenidos y profundidad de estos últimos con relación a los alcances del diplomado VEINTICINCO POR CIENTO (25%),
- modalidad de presentación y comunicación del proyecto VEINTICINCO POR CIENTO (25%),

RESOLUCIÓN N° **40**

F. A.


Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Prof. SILVIA YAMALIA BENCHIMOL
SECRETARIA DE POSGRADO


Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO